

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIONES PUNTUALES DEL MERCADO DE ABASTOS EN CALLE CONCARERA 3 DE TUDELA

En Tudela, a 6 de febrero de 2026, en la 3ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 11:30 horas, se procede a la constitución de la Unidad Gestora formada por los siguientes:

- Rosa Domínguez Berges – Técnico de promoción, desarrollo e innovación
- Vanessa Gracia Bustarviejo – Técnico de grado medio de promoción económica

En la sesión anterior, 19 de enero de 2026, tras la revisión de la documentación administrativa presentada por Suelo Edificación Inversiones de Navarra Servicios y Arquitectura S.L. a través de la plataforma PLENA en plazo, se apreció que el documento presentado para acreditar la existencia de un compromiso con Tasubinsa para la subcontratación de una parte del contrato estaba sin firmar entre las partes y que tras la comprobación de oficio del estado de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Tudela la persona licitadora no estaba al corriente de las obligaciones tributarias con esta entidad local.

En consecuencia, se concedió a Suelo Edificación Inversiones de Navarra Servicios y Arquitectura S.L. un plazo de 7 días naturales para que procediera a subsanar la documentación administrativa presentada.

Revisada la documentación presentada mediante la plataforma PLENA en plazo, Suelo Edificación Inversiones de Navarra Servicios y Arquitectura S.L. ha presentado:

- **Subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de criterios sociales:**
 - o Aporta compromiso de colaboración con Amimet, de fecha 28 de enero de 2026, en el que la Directora Gerente del CEE CANRASO-AMIMET certifica que el CEEIS de AMIMET va a participar en las “Obras de adecuaciones puntuales del Mercado de Abastos en la c/ Concarera 3 de Tudela – Exp. 3058_192_2025 CONAD” realizando las limpiezas fin de obra además del suministro de EPIS, en caso de que SEINSA S.L.U. fuera adjudicataria y previo presupuesto aceptado. El certificado está firmado por la Directora Gerente.
- **Subsanación del estado de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Tudela.**
 - o Aporta Cartas de Pago selladas con compensado por Caja Rural de Navarra en fecha 29 de enero de 2026.

Por lo tanto, a la fecha de esta reunión de la unidad gestora, tras la comprobación de oficio, Suelo Edificación Inversiones de Navarra Servicios y Arquitectura S.L. está al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Tudela.

El artículo 97 establece que *“Si la Mesa de Contratación o, en su caso, la unidad gestora considera que la oferta presentada adolece de oscuridad o de inconcreción, podrá solicitar aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. [...]”*.

En la subsanación de la documentación administrativa se ha presentado un compromiso de colaboración con un Centro Especial de Empleo (Amimet) distinto del que había presentado inicialmente (Tasubinsa) por lo que se ha modificado la oferta presentada.

El compromiso de colaboración con Tasubinsa, de fecha 11 de septiembre de 2025 no está firmado y por lo tanto no se considera válido, asignado la puntuación de cero puntos en el apartado de criterios sociales.

Tras esta modificación las puntuaciones correspondientes al sobre C *“documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas”* y la puntuación total resultan:

Sobre C - Criterios cuantificables mediante fórmulas (hasta 70 puntos)

	Criterios sociales (hasta 10 puntos)				Criterios medioambientales (hasta 5 puntos)		Garantía complementaria (hasta 10 puntos)		Oferta económica (hasta 45 puntos)	
	Acciones de formación (hasta 5 puntos)		% subcontratación CEE o EI (hasta 5 puntos)							
	Horas	Puntos	%	Puntos	Vehículo	Puntos	Meses	Puntos	€	Puntos
SEINSA	0	0	0	0	0	0	20	10	205.197,28	45

	Sobre B	Sobre C	Total
SEINSA	29,75	55	84,75

Tras la revisión de la documentación se ha determinado que la oferta presentada por Suelo, Edificación, Inversiones de Navarra, Servicios y Arquitectura S.L. para el presente contrato ha sido evaluada positivamente y cumpliendo con todos los requisitos.

En consecuencia, la unidad gestora acuerda proponer a Suelo, Edificación, Inversiones de Navarra, Servicios y Arquitectura S.L. (B71001549), abreviado como SEINSA, como adjudicatario del contrato "Obras de adecuaciones puntuales del Mercado de Abastos en calle Concarera 3 de Tudela"

Esta propuesta se elevará a la Junta de Gobierno Local, a quien corresponde la adjudicación del contrato, por delegación del Sr. Alcalde realizada por Decreto de Alcaldía 7/2011, de 13 de junio, de conformidad con los artículos 226.1 de la LF 6/1990, de 2 de julio, de administración Local de Navarra y art. 3 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la estatal Ley de contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:15 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Unidad Gestora, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 6 de febrero de 2026 a las 12:24:56 por María Vanessa Gracia Bustarviejo, técnica de grado medio administración del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 6 de febrero de 2026 a las 12:27:28 por María Rosa Domínguez Berges, técnica de promoción, desarrollo e innovación del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 8 de febrero de 2026 a las 20:35:10, por MIGUEL CHIVITE SESMA, Secretario del Ayuntamiento de Tudela